



ORDEN DEL DÍA

Primer Punto, referente al Pase de Lista de Asistencia.-

Segundo Punto, el C. Secretario confirma la existencia de quórum con la totalidad de los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.-

Tercer Punto: Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;

Cuarto Punto: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 22 de octubre de 2019;

Quinto Punto: Lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento;

Sexto Punto: Dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, para aprobación en su caso, sobre los siguientes asuntos: 6.1. Proyecto Ley de Ingresos y su Presupuesto del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2021; 6.2. Presupuesto de Egresos del Municipio, para el Acta No.46 502 Ejercicio Fiscal 2021; 6.3. Autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios, Prestaciones, Percepciones Ordinarias y Extraordinarias que percibirá el personal que labora en el R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango y que estarán vigentes durante el año 2021; 6.4. Autorización de Tablas de Zonas Económicas y Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2021;

Séptimo Punto: Dictamen presentado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para aprobación en su caso, sobre, la reasignación de recursos de los programas de vivienda, agua potable y saneamiento, educación y urbanización, así como la sustitución y modificación presupuestal de proyectos de obras, al interior de los mismos, y la aprobación de la cuarta propuesta de obra para ejecución con recursos correspondientes al Programa Anual de Obra del Fondo para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sus Municipios Ramo XXXIII Ejercicio 2020;

Octavo Punto: Dictamen presentado por la Comisión de Alcoholes, para aprobación en su caso, sobre la autorización del cambio de domicilio y/o giro de licencias de alcoholes;

Noveno Punto: Asuntos Generales; **Décimo Punto**: Clausura de la Sesión.-